

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE AGROPECUARIA ALEMANA C.A. (AGROALEMANA) CELEBRADA EL 25 DE JUNIO DE 2020

En Guayaquil, a las 08H10 del 25 de junio de 2020, en el inmueble ubicado en el Km. 7 1/2 Vía a Daule, Manzana 3, Solares 4 y 5, dentro del complejo deportivo Fútbol Plaza, en el cantón Guayaquil, provincia del Guayas, se reúnen los siguientes accionistas de la compañía **AGROPECUARIA ALEMANA C.A. (AGROALEMANA)**, a saber:

UNO.- EL CONDADO DEL BOSQUE S.A. (ECODEBOS), actuando por intermedio de su Gerente General y representante legal, el señor Daniel Humberto Bohórquez Guerrero, compañía propietaria de 12.000 acciones, equivalentes al 60% del capital suscrito y pagado de la compañía; quien para justificar su personería, exhibe su nombramiento, debidamente aceptado, inscrito y vigente, el cual formará parte del expediente de la presente junta.

Preside la junta el titular, señor Daniel Bohórquez Guerrero y actuará como Secretario, el Gerente General de la compañía, señor Carlos Bohórquez Jordán.

El Presidente dispone que el Secretario constate el quórum reglamentario y dé cumplimiento a las demás formalidades legales, lo cual lo realiza de manera inmediata, haciendo la lista de accionistas asistentes y verifica que se encuentra presente un total de 12.000 acciones representativas de US\$480,00, lo que equivale al 60,00% del capital suscrito y pagado de la compañía que es \$800.00, representado por 20.000 acciones ordinarias, nominativas, cada una con valor nominal de US\$0,04, por lo que el Presidente declara instalada la sesión.

Prosiguiendo con el desarrollo de la junta, el señor Secretario indica que esta junta fue convocada el día 16 de junio de 2020 mediante correo electrónico, a todos los socios de la compañía, a sus respectivos correos electrónicos, dando cumplimiento de las actuales normas legales, convocatoria electrónica en la cual, se informaba del llamamiento a celebrar la junta el día de hoy, por lo que procede a leer la citada convocatoria, y formará parte del expediente de la junta, la impresión de la convocatoria que por correo electrónico se realizó.

A continuación, se transcribe dicha convocatoria:

CONVOCATORIA A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA AGROPECUARIA ALEMANA C.A. (AGROALEMANA).

Se convoca a los señores accionista de la compañía AGROPECUARIA

ALEMANA C.A. (AGROALEMANA) y al comisario de la compañía, Luis Alberto Arias Idrovo, a sesión de Junta General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el Jueves 25 de Junio de 2020, a las 08H00, en el inmueble ubicado en el Km. 7 1/2 Vía a Daule, Manzana 3, Solares 4 y 5, dentro del complejo deportivo Fútbol Plaza, en el cantón Guayaquil, provincia del Guayas, para conocer y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día:

1.- Conocer y resolver sobre la posible aprobación de los informes del Administrador, Comisario y Auditor Externo de la compañía, con relación al año fiscal 2019.

2.- Conocer y resolver sobre la posible aprobación del balance general anual y demás estados financieros correspondientes al año fiscal 2019.

Para su conocimiento y estudio, los informes del administrador, comisario y de la auditora externa, junto con los estados financieros del 2019, están a disposición de los accionistas en el Km. 7 1/2 Vía a Daule, Manzana 3, Solares 4 y 5, la exhibición de los mismos está llevándose a cabo con 15 días de anticipación al día de la junta que deba conocerlos. Guayaquil, 16 de Junio de 2020.

**p. AGROPECUARIA ALEMANA C.A. (AGROALEMANA) ECON.
CARLOS JAVIER BOHÓRQUEZ JORDÁN
GERENTE GENERAL**

Posteriormente, el secretario de la Junta señor Carlos Javier Bohórquez Jordán, indica que los informes de los que trata el primer punto del orden del día ya deben haber sido conocidos por todos los accionistas presentes por habérselos enviado con anterioridad a la celebración de esta reunión, por lo que mociona a la junta la aprobación de los mismos, por reunir todos los requisitos legales para esa clase de documentos.

La accionista EL CONDADO DEL BOSQUE S.A. (ECODEBOS), actuando mediante su Gerente General y representante legal, secunda la moción presentada. Por lo que se procederá con las votaciones, el Secretario de la Junta, advierte a los socios asistentes que todo voto en blanco o abstenciones serán sumadas a la mayoría numérica que se obtengan y que las diversas mociones no podrán ser objeto de cambio alguno, se procede con las votaciones en orden alfabético:

UNO) EL CONDADO DEL BOSQUE S.A. (ECODEBOS), actuando por intermedio de su Gerente General y representante legal, el señor Daniel Bohórquez Guerrero, compañía propietaria de 12.000 acciones, VOTA A FAVOR, lo que representa 12.000 votos a favor de la moción presentada.

Realizada la votación, la junta general de accionistas por 12.000 votos a favor, sin abstenciones, ni votos en blanco, lo que equivale al 60,00% de los votos que se podían computar para la elección de este punto del orden del día, conforme lo dispuesto en el Art. 17 del Reglamento de Juntas Generales de Socios y Accionistas de las compañías de responsabilidad limitada, anónimas, en comandita por acciones y de economía mixta, **RESUELVE: Aprobar los Informes del Administrador, del Comisario y del Auditor Externo de la compañía, con relación al ejercicio económico de la compañía durante el 2019.**

Posteriormente, el Secretario de la Junta el señor Carlos Javier Bohórquez Jordán, indica que el balance general anual y demás estados financieros por el año fiscal 2019 de los que trata el segundo punto del orden del día, ya deben haber sido conocidos por todos los accionistas presentes por habérselos enviado con anterioridad a la celebración de esta reunión y que evidencian que la compañía no ha tenido actividad comercial durante el año 2019, por lo que mociona a la junta la aprobación de los mismos, por reunir todos los requisitos legales para esa clase de documentos.

La accionista EL CONDADO DEL BOSQUE S.A. (ECODEBOS), actuando mediante su Gerente General y representante legal, secunda la moción presentada. Por lo que se procederá con las votaciones.

UNO) EL CONDADO DEL BOSQUE S.A. (ECODEBOS), actuando por intermedio de su Gerente General y representante legal, el señor Daniel Bohórquez Guerrero, compañía propietaria de 12.000 acciones, VOTA A FAVOR, lo que representa 12.000 votos a favor de la moción presentada.

Realizada la votación, la junta general de accionistas por 12.000 votos a favor, sin abstenciones, ni votos en blanco, lo que equivale al 60,00% de los votos que se podían computar para la elección de este punto del orden del día, conforme lo dispuesto en el Art. 17 del Reglamento de Juntas Generales de Socios y Accionistas de las compañías de responsabilidad limitada, anónimas, en comandita por acciones y de economía mixta,

RESUELVE: Aprobar el balance general anual y los demás estados financieros relacionados con el año fiscal 2019, los cuales evidencian que la compañía no ha tenido actividad comercial.

No habiendo otro punto que tratar, el Presidente concede un receso para la redacción de esta Acta. Reinstalada la sesión, el Secretario da lectura a la misma, aprobándola los accionistas asistentes, quienes firman junto con el Presidente y el Secretario de la Junta, la cual se da por terminada siendo las 08H28.

ESTA HOJA PERTENECE AL ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA AGROPECUARIA ALEMANA C.A. AGROALEMANA, CELEBRADA EL VEINTICINCO
DE JUNIO DEL 2020.

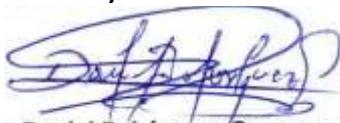


DANIEL BOHÓRQUEZ GUERRERO
PRESIDENTE DE LA JUNTA



CARLOS BOHÓRQUEZ JORDÁN
SECRETARIO DE LA JUNTA

p. EL CONDADO DEL BOSQUE S.A.
(ECODEBOS) ACCIONISTA



Sr. Daniel Bohórquez Guerrero
GERENTE GENERAL